

# **INFORME I Servicio de Vigilancia y Control de Accesos del Monte del Pilar**

**Junio 2026**



**Ayuntamiento de  
MAJADAHONDA**

# CONTENIDO

|                                                  |   |
|--------------------------------------------------|---|
| 1. OBJETO .....                                  | 3 |
| 2. SUPERVISIÓN DEL SERVICIO .....                | 3 |
| 3. CONTROL DE ACCESOS DE VEHÍCULOS .....         | 3 |
| 4. RONDAS DE VIGILANCIA CON VEHÍCULO .....       | 4 |
| 4.1. VEHÍCULO PATRULLA DE VIGILANCIA .....       | 4 |
| 4.2. VEHÍCULO DE CONTROL DE MANTENIMIENTO.....   | 5 |
| 5. ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ..... | 6 |
| 6. INCIDENCIAS RELACIONADAS CON USUARIOS.....    | 6 |
| 7. FUENTES DE INFORMACIÓN.....                   | 6 |

## 1. OBJETO

El presente informe tiene por objeto poner en conocimiento los datos relativos al servicio de vigilancia y control de accesos del Monte del Pilar, así como las incidencias surgidas en sus instalaciones durante el mes de JUNIO.

El personal operativo adscrito al servicio es plenamente conocedor de las normas de funcionamiento y de las órdenes e instrucciones dictadas por el Servicio Técnico de Medio Ambiente, actuando en todo momento conforme a las directrices establecidas.

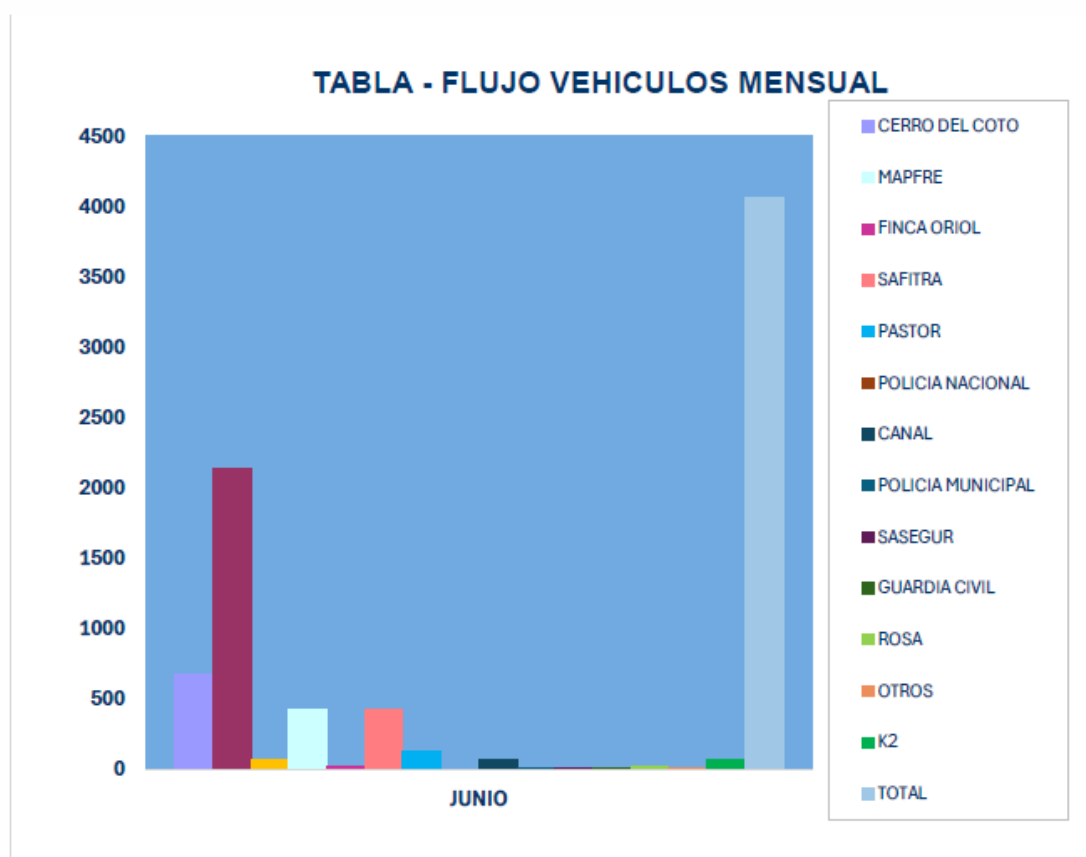
## 2. SUPERVISIÓN DEL SERVICIO

Desde el Departamento de Supervisión se han realizado un total de catorce (14) supervisiones, quedando las mismas debidamente reflejadas en los partes diarios de trabajo de los operativos.

Como resultado de dichas supervisiones, no se ha detectado ninguna incidencia reseñable en la prestación del servicio.

## 3. CONTROL DE ACCESOS DE VEHÍCULOS

Una vez recabados los datos correspondientes al control de accesos de vehículos realizado por los auxiliares de servicio adscritos a las instalaciones, se informa que durante el periodo considerado han accedido al Monte del Pilar un total de 4.060 vehículos a motor.



## 4. RONDAS DE VIGILANCIA CON VEHÍCULO

### 4.1. VEHÍCULO PATRULLA DE VIGILANCIA

En el mes de junio, el vehículo patrulla de vigilancia ha realizado un total de 930 kilómetros de rondas por las instalaciones del Monte del Pilar, así como para su cierre y apertura.

Las intervenciones efectuadas por los Vigilantes de Seguridad se recogen de forma pormenorizada en la tabla adjunta.



|    | INTERVENCIONES                            | Nº |
|----|-------------------------------------------|----|
| 1. | PERROS SUELTOS                            | 0  |
| 2. | RAMAS CAIDAS                              | 0  |
| 3. | VEHICULOS MAL APARCADOS                   | 0  |
| 4. | CARTELES DESPRENDIDOS                     | 0  |
| 5. | DESPERFECTOS VALLADO                      | 1  |
| 6. | AUXILIO A USUARIO                         | 0  |
| 7. | PICNIS                                    | 0  |
| 8. | PUERTA DE ACCESO DESPRENDIDA              | 1  |
| 9. | ACTOS ANTISOCIALES (grafitis, robo, etc.) | 1  |

## 4.2. VEHÍCULO DE CONTROL DE MANTENIMIENTO

Asimismo, el vehículo destinado al control de mantenimiento ha realizado un total de 920 kilómetros de rondas por las instalaciones del Gran Parque durante el mismo periodo.

Las intervenciones llevadas a cabo por los Auxiliares de Servicio se detallan igualmente en la tabla adjunta.

|    | INTERVENCIONES                            | Nº |
|----|-------------------------------------------|----|
| 1. | PERROS SUELTOS                            | 20 |
| 2. | RAMAS CAIDAS                              | 0  |
| 3. | VEHICULOS MAL APARCADOS                   | 0  |
| 4. | CARTELES DESPRENDIDOS                     | 0  |
| 5. | AUXILIO A USUARIOS                        | 0  |
| 6. | PICNIS                                    | 0  |
| 7. | INCIDENCIAS DE MANTENIMIENTO              | 1  |
| 8. | ACTOS ANTISOCIALES (grafitis, robo, etc.) | 0  |

## 5. ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA

El servicio de vigilancia con vehículo, recorriendo los distintos enclaves asignados en el Monte del Pilar, se presta en horario nocturno de 22:00 a 06:00 horas, realizando las labores de cierre y apertura de puertas de forma diaria, todos los días de la semana.

Durante el horario diurno no se presta servicio de seguridad, conforme a la organización establecida.

## 6. INCIDENCIAS RELACIONADAS CON USUARIOS

Los auxiliares del Gran Parque han prestado servicio de vigilancia de forma ininterrumpida en horario nocturno, de 19:00 a 07:00 horas, así como en horario diurno los viernes, sábados y domingos, de 07:00 a 19:00 horas.

Durante el desarrollo de sus funciones, continúan registrándose incidencias relacionadas con el incumplimiento de la normativa por parte de algunos usuarios que acceden al parque con perros. En determinadas ocasiones, estas situaciones han derivado en comportamientos irrespetuosos hacia el personal de vigilancia, dificultando el desempeño de sus labores de información, control y supervisión. Estas incidencias han sido reflejadas de forma reiterada en los correspondientes partes diarios de servicio.

Por otra parte, desde el día 15 de mayo se encuentra operativo el servicio de vigilancia desde la torre de observación contra incendios, prestado por un auxiliar diariamente en horario de 08:00 a 21:00 horas. Este servicio tiene como finalidad reforzar las labores de prevención y vigilancia durante la época de mayor riesgo, permitiendo la detección temprana de posibles conatos de incendio y la rápida comunicación de cualquier incidencia a los servicios competentes.

## 7. FUENTES DE INFORMACIÓN

Todos los datos recogidos en el presente informe han sido obtenidos a partir de los partes de servicio y libros de registro establecidos por las empresas:

- Sasegur, S.L.
- Navalservice, S.L.
- Auxtegra Integración Social, S.L.

Dicha documentación es cumplimentada diariamente por los operativos que prestan el servicio, constituyendo la base documental del presente informe.